

CALIDAD & SEGURIDAD DEL PACIENTE IVONNE MARTINEZ CALSEGUPA CIA LTDA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de Marzo del año 2017, en el domicilio de la compañía CALIDAD & SEGURIDAD DEL PACIENTE IVONNE MARTINEZ CALSEGUPA CIA LTDA. Ubicada en la Carlos Guadalupe N48-25 y Anibal Páez 09:00hrs, se reúnen los siguientes accionistas: Martínez Falconi Ivonne Raquel, Martínez Lam Galo Humberto, ambos por sus propios derechos y bajo su libre albedrío. Los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General de accionistas, en sesión con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- Aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico 2016.
- Informe de Gerencia General realizado por Ivonne Martínez Falconi.
- Destino de las utilidades 2016.

Preside la Junta la Dra. Ivonne Martínez Falconi en su calidad de Gerente de la compañía y actúa como Secretario Ad-hoc a la señora Alexandra Martínez quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y dar fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas. El Presidente declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día, que es la aprobación del balance correspondiente al año 2016.

Ivonne Martínez somete a votación la aprobación de los resultados manifestando que al ser administradora de la compañía no es posible que emita su voto pero que los informes se apegan a la ley ecuatoriana vigente. Los resultados de la compañía se aprueban con el voto de Galo Martínez Lam.

Ivonne Martínez presenta su informe de gerencia general durante el periodo de podernos apreciar resultados positivos al finalizar el 31 de diciembre del 2016. Ivonne Martínez somete a votación la aprobación del informe de gerencia manifestando que al ser administradora de la compañía no es posible que emita su voto. El informe de gerente se aprueba con el voto de Galo Martínez Lam.

En el último punto del día se procede a decidir que las utilidades obtenidas en el 2016 serán reinvertidas en capital de trabajo de la compañía. Se somete a voto y es aprobado con el voto de Galo Martínez Lam.

La secretaria Ad-hoc da lectura al Acta, la misma que puesta a consideración de los asistentes, es aprobada por unanimidad de votos sin modificación alguna con el texto que precede. El Presidente declara concluida la sesión a las 10h15 y proceden a suscribir conjuntamente con la secretaria Ad-hoc el presente documento.

Ivonne Raquel Martínez Falconi
Accionista
Ivonne Raquel Martínez Falconi

Galo Humberto Martínez Lam
Accionista
Galo Humberto Martínez Lam

Alexandra M. de Rios
Secretaria Ad-Hoc
Alexandra Martínez F.

Ivonne Raquel Martínez Falconi
Presidente de la Junta
Ivonne Raquel Martínez Falconi